

La autosuficiencia alimentaria en tiempos de la cuarta transformación: un balance de la política agropecuaria obradorista (2019-2024)

Food self-sufficiency in the era of the fourth transformation: an assessment of Obrador's agricultural policy (2019-2024)

FLEUR GOUTTEFANJAT

Francesa. Doctorante en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México
Correo-e: fleur.gouttefanjat@gmail.com

El agotamiento del modelo de acumulación de capital neoliberal y la crisis de la hegemonía mundial de Estados Unidos abren oportunidades históricas para la lucha por la soberanía nacional en distintos países de la llamada periferia. En México, esta pugna tiene como uno de sus elementos clave la recuperación de la autosuficiencia alimentaria. A la luz de este contexto, la presente investigación analiza la política agropecuaria implementada durante el sexenio obradorista (2018-2024) y sus efectos sobre la capacidad que tiene México para satisfacer su demanda interna de alimentos básicos.

Palabras clave: autosuficiencia alimentaria, cuarta transformación, política agropecuaria, soberanía nacional.

The exhaustion of the neoliberal capital accumulation model and the crisis of us global hegemony open up historic opportunities for the struggle for national sovereignty in various countries of the so-called periphery. In Mexico, one of this struggle's key elements is the recovery of food self-sufficiency. In light of this context, this research analyzes the agricultural policy implemented during the Obrador administration (2018-2024) and its effects on Mexico's ability to meet its domestic demand for basic foodstuffs.

Keywords: agricultural policy, food self-sufficiency, fourth transformation, national sovereignty.

Introducción

Durante las últimas décadas y en el marco de los profundos cambios geopolíticos y económicos que sacuden el presente —agotamiento del modelo de acumulación neoliberal y crisis de la hegemonía mundial de Estados Unidos—, la cuestión de la soberanía nacional ha vuelto a ocupar un lugar central en la agenda política internacional.¹ En

¹ La actualidad de la problemática de la soberanía nacional tiene que ser pensada como un fenómeno cuyo movimiento ha sido de flujos y reflujos durante las dos décadas previas, dependiendo de los distintos sucesos políticos y geopolíticos que han sacudido la escena internacional. De entrada, distintos eventos históricos de importancia pueden ser pensados a la luz de esta problemática: la emergencia de dos ciclos de gobiernos «progresis-

ese contexto, se ha hecho énfasis en el vínculo estrecho existente entre desarrollo capitalista, soberanía nacional y autosuficiencia alimentaria.²

tas» soberanistas en distintos países de América Latina desde la vuelta de siglo; la emergencia, la extensión y el fortalecimiento de la alianza de los BRICS; el recién y tendencial desmoronamiento de la Unión Europea ante el problema de la guerra en Ucrania y el nuevo mandato presidencial de Trump (2025-2028); etcétera.

² El concepto de «autosuficiencia alimentaria» se define como la capacidad para satisfacer las necesidades alimentarias básicas de un país con su producción local. Se alcanza mediante una producción interna de los alimentos básicos, aunque es común considerar que el país también debe buscar producir los insumos que se requieren para ello (semillas, fertilizantes, abonos y plaguicidas, diésel, maquinaria y equipo) (véase Karen Lucero Cruz, Ramón Valdivia, Miguel Ángel Martínez y José María Contreras,



El Estado actuó como promotor del enriquecimiento de una pequeña fracción, privilegiada del mismo, lo cual permitió a su vez el fortalecimiento de capitales transnacionales con matrices extranjeras, principalmente estadounidenses.

El caso mexicano es particularmente ilustrativo de la articulación existente entre estas tres realidades. En efecto, en México, la problemática actual de la autosuficiencia alimentaria es entendible solamente si se la relaciona con el tipo de políticas de acumulación de capital que orientaron las prerrogativas del aparato estatal mexicano entre 1982 y 2018, y que produjeron una amplia y honda pérdida de soberanía nacional.

Durante ese periodo, y ante las presiones ocasionadas por la profunda crisis de endeudamiento que caracterizó a México durante la década de 1980, las políticas económicas, fiscales, monetarias y comerciales implementadas por los distintos gobiernos mexicanos en turno, fueron diseñadas para abrir una coyuntura histórica inédita caracterizada por la intromisión de grandes capitales privados, principalmente extranjeros y hegemonizados por Estados Unidos, en la vida

económica y política de México.³ Como consecuencia de ello, tuvo lugar —mediante procesos de despojo, privatización, liberalización y desregulación— la puesta en venta de los sectores estratégicos de la economía mexicana a favor de grupos de capitales privados, así como de sus infraestructuras, de sus recursos naturales, de sus tierras agrícolas y de su territorio como conjunto.⁴

El Estado actuó ya no como defensor de los intereses generales del capital y de la soberanía nacional sino como promotor del enriquecimiento de una pequeña fracción, privilegiada del mismo, lo cual permitió a su vez el fortalecimiento de capitales transnacionales con matrices extranjeras, principalmente estadounidenses.⁵ Como parte de dicha reconfiguración «elitista» neoliberal de la acumulación de capital en México, se llevó a cabo un reordenamiento del sector agropecuario, que históricamente había sido orientado a la producción de alimentos básicos para el mercado interno, como elemento clave del abaratamiento

«Autosuficiencia alimentaria en México: precios de garantía versus pagos directos al productor», *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 12, núm. 6, 2021, p. 984, DOI: <https://doi.org/10.29312/remexca.v12i6.2533>). El concepto de «autosuficiencia alimentaria» se opone al de «dependencia alimentaria», además se distingue del de «soberanía alimentaria». Véase, por ejemplo, Yolanda Trápaga Delfín, *Agricultura, alimentos y hegemonía*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

³ Andrés Barreda y Raymundo Espinosa, *El desvío del poder económico del Estado*, Ciudad de México (en prensa), 2025.

⁴ John Saxe-Fernández, *La compra venta de México*, Ciudad de México, Plaza & Janés, 2001.

⁵ Andrés Barreda y Raymundo Espinosa, *op. cit.*

de la fuerza de trabajo mexicana y, por ende, de la industrialización nacional y del crecimiento de los capitales mexicanos.⁶

A partir de la segunda mitad de los 1980 se buscó perfilar el campo mexicano principalmente como exportador, mediante su ganaderización y el fortalecimiento de su producción de *commodities* (aguacate, agave, frutos rojos y tropicales) para el mercado internacional.⁷ Así, fue central el diseño de políticas agropecuarias altamente regresivas y asistencialistas. Éstas fueron combinadas con una política comercial de liberalización voraz que favoreció el acaparamiento de los mercados de granos básicos por potentes consorcios internacionales y que trastocó profundamente las dietas tradicionales de los pueblos de México.⁸

El resultado de casi 40 años de semejantes políticas en México fue la profunda pérdida de autosuficiencia alimentaria del país en cuanto a sus alimentos básicos:⁹ la ruina de la actividad agrícola de pequeña y mediana escala con un aumento exponencial de la pobreza campesina;¹⁰ la expansión de patrones de cultivo basados en el uso masivo de agroquímicos y de técnicas de monocultivo¹¹ con alta dependencia hacia las empresas transnacionales productoras y comercializadoras de dichos productos;¹² la concentración de sustancias tóxicas y contaminantes en aguas y suelos agrícolas;¹³ la fragmentación del tejido social, el aumento de la violencia y de la delincuencia organizada en el campo; la aceleración de procesos de migración campesina que

vacían el país de su histórica base demográfica y de su fuerza de trabajo joven.¹⁴

En este marco de destrucción multidimensional del campo mexicano, la pérdida de autosuficiencia alimentaria significó una disminución de la producción de granos y alimentos pecuarios básicos respecto a su demanda, así como la devastación de la capacidad productiva de la agricultura mexicana, en términos objetivos (merma de la capacidad productiva de la tierra, reducida producción de insumos agrícolas, etcétera) y subjetivos (pérdida de fuerza de trabajo, envejecimiento del padrón de productores agropecuarios, entre otros). Por lo que se construyó un escenario de alta dependencia alimentaria, pero también tecnológica y comercial, que se ha vuelto, a su vez, un factor de amenaza sustancial para la soberanía nacional del país.

Ante tal situación y a contracorriente de lo que se ha llevado a cabo en estas últimas décadas, entre 2018 y 2024, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador centró su propuesta de desarrollo capitalista de México en la defensa de la soberanía nacional y, como parte de ello, en la recuperación de la autosuficiencia alimentaria. Este objetivo fue presentado oficialmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en el cual se formuló una nueva política destinada al campo.¹⁵ Dicha política, implementada por la recién creada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), se fundamentó principalmente en la implementación de grandes programas de fomento a la producción, destinados a pequeños y medianos campesinos en situación de vulnerabilidad.¹⁶

⁶ Blanca Rubio, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Ciudad de México, Plaza y Valdés, 2012.

⁷ Héctor Robles, «2018: entre la continuidad y el cambio», en José Luis Calva (coord.), *Soberanía alimentaria y desarrollo del campo*, Ciudad de México, Juan Pablo Editor/Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo/Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, 2018, pp. 97-135.

⁸ Alyshia Gálvez, *Comer con el TLC. Comercio, políticas alimentarias y la destrucción de México*, Ciudad de México, Itaca/Fondo de Cultura Económica, 2018. Para un enfoque específicamente sobre la cuestión de la liberalización comercial y su relación con la expansión de la biotecnología, véase Gerardo Otero, *La dieta neoliberal. Globalización y biotecnología agrícola en las Américas*, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, 2014.

⁹ Luz María Espinosa Cortés, «Hegemonía de Estados Unidos en el orden agroalimentario mundial y la pérdida de la autosuficiencia alimentaria en México», *Ciencia ergo-sum*, vol. 29, núm. 1, 2022, pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.30878/ces.v29n1a4>

¹⁰ Gilberto Aboites Manrique y Marco Antonio Pérez Méndez, «Pobreza campesina, inseguridad alimentaria y autoconsumo de maíz», *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, núm. 22, 2022, pp. 65-85, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8554086>

¹¹ Marta Astier Calderón, «Alimentación y energías. Dos transformaciones inseparables», *Ciencias y Humanidades*, núm. 6, 2023, pp. 58-65, en https://secihti.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conacyt/ciencias_y_humanidades/06_Ciencias_y_Humanidades.pdf; Bernardino Hernández, Héctor Ulises, Mariaca Méndez Ramón, Nazari Beutelspacher Austreberta, José David Álvarez Solís, Arturo Torres Dosal y Crispín Herrera Portugal, «Percepciones del uso de plaguicidas entre productores de tres sistemas agrícolas en Los Altos de Chiapas», *Acta Universitaria*, vol. 27, núm. 4, 2017, pp. 19-34. DOI: <https://doi.org/10.15174/au.2017.1188>

¹² Grupo ETC, *Tecno-fusiones comestibles. Mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria*, Ciudad de México, Grupo ETC, 2019, en https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc_platetechnics_nov_spanish-fin.pdf

¹³ Andrés Barrera, «Gestación y definición de las regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental», *Ciencias y Humanidades*, vol. 9, 2023, pp. 10-23, en https://secihti.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conacyt/ciencias_y_humanidades/09E_Ciencias_y_Humanidades.pdf

¹⁴ Gustavo Gordillo y Thibaut Plassot, «Migraciones internas: un análisis espacio-temporal del periodo 1970-2015», *Economía UNAM*, vol. 14, núm. 40, 2017, pp. 67-100, en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000100067; José Luis Calva, «La economía mexicana en su laberinto neoliberal», *El Trimestre Económico*, vol. LXXXVI, núm. 343, 2019, pp. 579-622. DOI: <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>

¹⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Ciudad de México, DOF, 12 de julio de 2019, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

¹⁶ Por la estructura agraria de México, al enfocarse en pequeños campesinos en situación de vulnerabilidad, la política agropecuaria también pone énfasis en la atención a pueblos indígenas.

Esta política se enmarcó, sin embargo, en un contexto comercial adverso, caracterizado por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la creación del nuevo Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) que estableció numerosas continuidades con la apertura comercial voraz tendencial impulsada durante el periodo neoliberal. Aunado a ello, el desarrollo de la cuarentena por covid-19 entre 2020 y 2022 y el inicio del conflicto armado entre Rusia y Ucrania, a partir de 2022, tuvieron consecuencias de consideración sobre el dinamismo de la economía mundial y, en particular, sobre el sector agropecuario.¹⁷

Bajo el escenario contradictorio recién expuesto y tras algunos meses de haber concluido el gobierno de López Obrador, resulta de interés tomar en cuenta y discutir los avances y límites que tuvo su política agropecuaria en cuanto a la recuperación de la autosuficiencia alimentaria en México. Dicha valoración es sugerente puesto que los grandes ejes de su política se han mantenido hasta la fecha por la actual administración del país (encabezada por Claudia Sheinbaum, 2024-2030), para la cual el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria sigue siendo un objetivo explícito. En ese sentido, el propósito principal de este artículo es abonar a la discusión crítica acerca de los elementos necesarios a la construcción de una verdadera autosuficiencia alimentaria en México, tomando como objeto de análisis la política dirigida al sector agropecuario que fue implementada durante el sexenio de López Obrador (2018-2024).

Derivado de esta meta general, el primer objetivo del estudio consiste en analizar la política agropecuaria desplegada por el gobierno de López Obrador, mediante la identificación de elementos clave (enfoque general, principales

ejes y presupuesto). Como segundo objetivo, la investigación indaga los impactos *inmediatos* que pudo tener dicha política sobre la autosuficiencia alimentaria de México. Para ello se considera la evolución de la capacidad de México al producir los alimentos básicos que consume. El análisis se enfoca específicamente en examinar la evolución, durante el sexenio obradorista, de la relación entre la oferta nacional y el consumo de los siguientes productos cereales y pecuarios: maíz blanco y amarillo, frijol, arroz, trigo harinero, carne de bovino, de porcino y de pollo, huevo y leche. Por último, un tercer objetivo de la argumentación consiste en determinar cuáles podrían haber sido los obstáculos, dentro de la propia política agropecuaria obradorista y a la luz del contexto nacional e internacional actual, para la recuperación y el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria mexicana. Se discuten, de igual modo, los que podrían ser los resultados *medios* de la aludida política en cuanto a la autosuficiencia alimentaria, sobre todo si se la considera con relación a la política destinada al campo, implementada por la administración de Claudia Sheinbaum.

La construcción de una nueva política agropecuaria en México (2019-2024)

Como se mencionó, la nueva política agropecuaria propuesta e implementada por el primer gobierno de la cuarta transformación (2018-2024) se centró, similar que su política social, en la creación de grandes programas de bienestar destinados a la población más vulnerable y cuya acción para el rescate del campo fue complementada por la producción de políticas puntuales destinadas a impulsar la producción nacional de alimentos.¹⁸ Durante dicho sexenio se contabilizaron cinco grandes programas de bienestar destinados al campo y a los productores rurales: 1. Producción para el Bienestar. 2. Fertilizantes para el Bienestar. 3. Sembrando Vida. 4. Precios de Garantía. 5. Bienpesca.

Todos estos programas de bienestar, salvo el Programa Sembrando Vida,¹⁹ fueron operados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). En el cuadro 1 se presenta información acerca de las principales características (población objetivo, cultivos impactados, tipo de apoyo recibido, presencia de un enfoque agroecológico y extensión territorial) de cada uno de esos programas.

¹⁸ Estas políticas buscaron tener un impacto sustancial sobre sectores estratégicos de la producción alimentaria del país. Sin ser exhaustivo, se puede mencionar, por ejemplo, para la producción de fertilizantes, la rehabilitación de dos plantas de producción de fertilizantes base urea de Pro Agroindustria —antes conocido como Agronitrogenados— y de los complejos del grupo Fertinal; la rehabilitación de la planta de fertilizantes de Lázaro Cárdenas en Michoacán; la mina de roca fosfórica en Baja California; y la inversión para la restauración de tres plantas de amoníaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque de Pemex en Veracruz. En términos de riego, se gestionó también la construcción de 15 proyectos hidráulicos, principalmente en estados del norte y centro del país, para el suministro de agua de riego a 135 mil 855 hectáreas de tierras agrícolas.

¹⁹ Este programa fue operado por la Secretaría de Bienestar (Sebien), aunque sus prerrogativas se relacionan con el campo de acción de la Sader, así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

¹⁷ Por ejemplo, el conflicto provocó un fuerte aumento del precio de ciertos insumos agrícolas producidos en Rusia. Como consecuencia de ello, el valor de las importaciones de fertilizantes en México aumentó 75% durante el año 2022, cuando inició la guerra. Véase Braulio Carbajal, «Se disparó 75% el valor de las compras de fertilizantes en el extranjero», *La Jornada*, 23 de enero de 2023, en <https://www.jornada.com.mx/2023/01/23/economia/017n2eco>

Cuadro 1. Descripción de los programas de bienestar para el campo
(población objetivo, cultivos impactados, extensión territorial)

Programas de bienestar	Población objetivo	Cultivos impactados	Tipo de apoyo recibido	Promoción de agroecología	Extensión territorial del programa
Producción para el Bienestar	-Productor de pequeña escala de granos con hasta 5 ha. -Productor de mediana escala de granos de riego con hasta 5 ha. -Productor de pequeña o mediana escala de café, cacao, caña de azúcar, nopal o miel de abeja. -Productor mediano de granos con hasta 20 ha.	-Maíz -Frijol -Arroz -Trigo harinero -Café -Caña de azúcar -Cacao -Miel -Nopal -Amaranto -Chía	Apoyo económico productivo directo, acompañamiento técnico y fomento de acceso al financiamiento	Sí	Cobertura nacional
Fertilizantes para el Bienestar	Pequeños y medianos productores que radican en localidades de alto o muy alto grado de marginación y que se dedican a la producción de cultivos considerados como prioritarios (principalmente maíz, frijol y arroz).	-Maíz -Frijol -Arroz -Aquellos de alto impacto social o económico de una región o entidad federativa	Paquete de fertilizantes (300 kg por ha o 600 kg por productor)	Parcialmente	Cobertura nacional
Sembrando Vida	Personas que viven en localidades rurales ubicadas en municipios con niveles de rezago social: medio, alto y muy alto o que tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rurales y que tengan propiedad o posesión de 2.5 ha de tierra para ser trabajadas en proyectos agroforestales.	-Árboles maderables -Árboles frutales -Cultivos básicos: maíz y frijol, principalmente	Apoyo económico mensual productivo directo, acompañamiento técnico, apoyo adicional para insumos y materiales	Sí	24 entidades federativas no fueron integradas al programa: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León y Querétaro
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Pequeños productores (menos de 5 ha) y medianos productores (entre 5 y 50 ha) para el maíz; 30 ha de temporal y 5 ha de riego para el frijol; 8 ha y hasta 300 toneladas para el trigo; hasta 8 ha y hasta 300 toneladas para el arroz.	-Maíz -Frijol -Leche -Trigo harinero -Arroz	Pago de cosechas a un precio determinado y otorgamiento de incentivos productivos a medianos productores	No	Cobertura nacional
Bienpesca	Pequeños pescadores y acuicultores, se les da prioridad a los que se hubiquen en zonas rurales, a los que pertenezcan a etnias o pueblos indígenas, a los que se localicen dentro de los municipios comprendidos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec o en zonas de alta vulnerabilidad y marginación social.	Productos del mar	Apoyo económico productivo directo para pesca y actividades postpesca	No	Cobertura nacional

Fuente: elaboración propia con base en datos del DOF, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713926&fecha=08/01/2024#gsc.tab=0

Como se presenta en el cuadro 1,²⁰ todos los programas de bienestar destinados al campo fueron diseñados para atender solamente a pequeños y medianos productores agrícolas, condicionando la obtención del beneficio a distintos criterios como el tamaño de la parcela; el volumen de producción obtenido; la ubicación de los productores agrícolas y pecuarios en regiones o municipios caracterizados por rezago o marginación social; y el tipo de cultivos sembrados, con una prioridad dada a granos básicos (maíz, frijol, arroz, trigo harinero); y alimentos estratégicos con relación a la dieta mexicana y a la vocación agrícola de México (leche, café, cacao, caña de azúcar, nopal, miel, frutales, amaranto y chía).

Si se considera la estructura agraria de México —en la cual de las 4 millones 629 mil 134 unidades de producción agropecuarias activas existentes en el país,²¹ 70% son valoradas de pequeña escala (ya que sus parcelas son de una superficie menor a 5 hectáreas)—²² puede argumentarse que

el enfoque escogido para la selección de los beneficiarios apunta a que la política agropecuaria atienda el grueso de la población productora de alimentos de México, lo cual parece ser, a primera vista, un camino pertinente.

De acuerdo con estos criterios de selección y en función del presupuesto otorgado para cada uno de esos programas, los padrones de beneficiarios se observan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Número de beneficiarios de los programas destinados al campo

Programa	Número de beneficiarios	Proporción del total de productores agropecuarios
Producción para el Bienestar	2 018 245	43.6%
Fertilizantes para el Bienestar	2 062 231*	44.5%
Sembrando Vida	426 848	9.2%
Precios de Garantía para Productos Alimentarios Básicos	18 477	0.4%
Bienpesca	32 553	11.1%**

*Son los mismos productores que los de Producción para el Bienestar.

**En total son 292 mil 584 productores pesqueros y acuicultores.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno Federal, 2024, <https://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales>

Según dichos datos, los programas de bienestar destinados al campo cubren casi 50% de los productores agropecuarios del país, al igual que en Producción para el Bienestar y Fertilizantes para el Bienestar. Referente a los demás programas el impacto en términos cuantitativos es menor.

En el nivel espacial, a pesar de que todos los programas de bienestar destinados al campo, (salvo el Programa «Sembrando Vida») tengan una cobertura nacional, los beneficiarios reales de los mismos durante 2018-2024 tendieron a concentrarse en regiones del sur del país. Cabe mencionar que tienen también una importante presencia en la región centro (véase figura 1).

La citada territorialización de la política agropecuaria obradorista responde al hecho de que, en México, las unidades de producción agropecuaria de pequeña y mediana escala se concentran predominantemente en las entidades federativas del sur del país, así como en las regiones serranas, las cuales son marcadas, a su vez, por altos

²⁰ Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024, DOF, 2024, 8 de enero, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713926&fecha=08/01/2024#gsc.tab=0; Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida para el ejercicio fiscal 2024, Ciudad de México, DOF, 30 de diciembre de 2023, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713371&fecha=30/12/2023#gsc.tab=0; Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio fiscal 2024, DOF, 30 de diciembre de 2023, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713375&fecha=30/12/2023#gsc.tab=0; Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2024, DOF, 29 de diciembre de 2023, en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713354&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0; Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Fertilizantes para el Bienestar para el ejercicio fiscal 2024, DOF, 29 de diciembre de 2023, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713230&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0

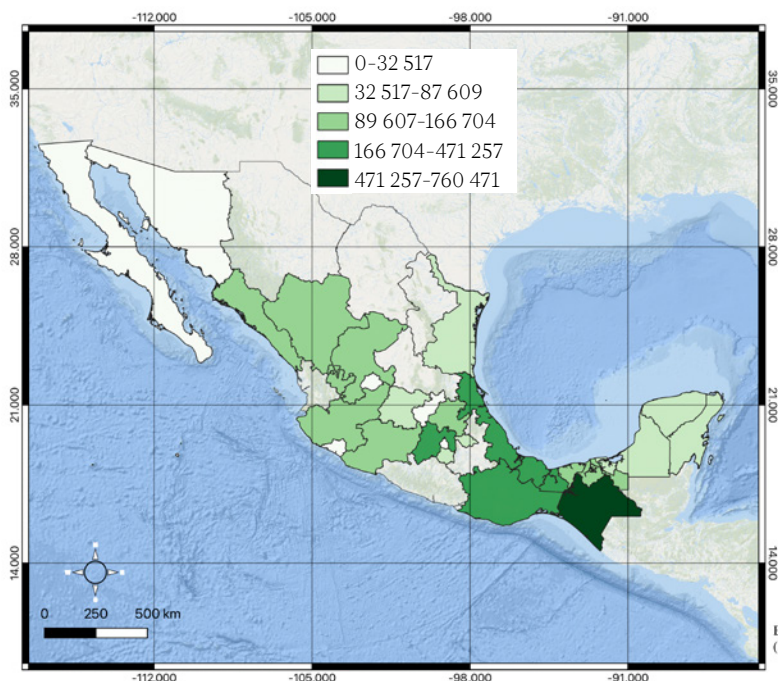
²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), «Censo Agropecuario 2022», INEGI, 2022, en <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>

²² Leticia López Zepeda y Enrique Pérez Suárez, «La transición a la agroecología en México: un modelo para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria» (ponencia), *XLI Coloquio*

de Antropología e Historia Regionales, *Extraños en su tierra/Sociedades Rurales en tiempos del neoliberalismo: escenarios en transición*, Colegio de Michoacán, Morelia, 3 de octubre 2019, en <https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/10/Leticia-La-transicion-a-la-agroecologia-en-Mexico-ANEC-COLMICH.pdf>

niveles de pobreza y rezago social, al igual que por una producción agrícola de menor rendimiento, centrada en granos básicos.

Figura 1. Despliegue territorial de los programas de bienestar destinados al campo (Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Precios de Garantía, Bienpesca, Sembrando Vida)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno Federal, 2024, <https://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales>

La constitución de los padrones de beneficiarios, el despliegue territorial efectivo de estos programas de bienestar que constituyen el corazón de la política agropecuaria del gobierno de López Obrador contrastan, de modo evidente, con el carácter regresivo de los programas emblemáticos del periodo neoliberal, cuyos escasos subsidios eran acaparados mayoritariamente por grandes productores radicando en estados del norte del país.²³

En ese sentido, se coincide con Hernández Pérez para quien «la nueva política de fomento agrícola busca mitigar la orientación neoliberal de la anterior política agrícola en materia de producción, comercialización, distribución y consumo, al impulsar una nueva en que el Estado retome su papel como promotor del desarrollo agrícola».²⁴ Los

beneficios de los programas, cuando son monetarios, llegan de manera directa, sin intermediarios, a sus beneficiarios mediante los nuevos Bancos del Bienestar que permiten que no haya manejo y entrega de dinero en efectivo, como medida para mitigar prácticas clientelares y corruptas.

Para financiar dichos programas, el presupuesto de la nueva Sader fue reestructurado respecto al presupuesto que manejaba el antiguo Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (Sagarpa). En 2019 y 2020 disminuyeron los fondos dedicados a la política agrícola con respecto a la administración anterior de Enrique Peña Nieto (2012-2018)²⁵ (véase cuadro 3). Esta reducción se justificó con el argumento de que el presupuesto más alto de las administraciones anteriores no fue sinónimo de desarrollo del sector primario: la productividad y los rendimientos siguieron bajos; el impacto de los subsidios era nulo; había un escaso acceso a programas productivos y muchos recursos eran acaparados por grupos de presión para dispersarlos en favor de sus intereses.²⁶

Con lo dicho, se puede observar que la reducción de presupuesto de la Sader fue presentada como una medida para recentrar los recursos federales hacia los más necesitados. Por ejemplo, para el caso de la agricultura protegida, «se dejó de suministrar apoyos para la instalación y reposición de plásticos, también se redujo el crédito y el financiamiento público».²⁷ Se quitaron recursos para ciertos ramos, por lo que la Aseguradora Agropecuaria (Agroasemex), la Financiera Nacional de Desarrollo (FND), el Fideicomiso para la Agricultura (Fira) y el Fondo

mico, vol. LXXXVIII, núm. 352, 2021, pp. 1137-1138. DOI: <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1274>

²⁵ Aunque, otros programas a cargo de la Secretaría de Bienestar, como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro, impactan directamente el mundo rural y la actividad campesina, a pesar de que los recursos otorgados a esos programas no se contemplan dentro de los gastos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader); por lo que, en este sentido, podría haber cierta compensación de la disminución del presupuesto de esta dependencia.

²⁶ José Luis Hernández Suárez, «La política pública hacia la agricultura protegida en el gobierno de López Obrador», *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 12, núm. 6, 2021, pp. 1-17. <https://doi.org/10.29312/remexca.v12i6.2776>

²⁷ José Luis Hernández Suárez, *op. cit.*, p. 9.

²³ Jonathan Fox y Libby Haight, *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, Ciudad de México, Woodrow Wilson International Center for Scholars/Centro de Investigación y Docencia Económicas/University of California/Santa Cruz, 2010, en http://www.gesoc.org.mx/site/wpdocs/Subsidios_Para_La_Desigualdad.pdf

²⁴ Juan Luis Hernández Pérez, «La agricultura mexicana del TLCAN al TMEC: consideraciones teóricas, balance general y perspectivas del desarrollo», *El Trimestre Económico*

de Capitalización e Inversión Rural (Focir), perdieron sus financiamientos.²⁸ A partir de 2021 y hasta 2024, el presupuesto se mantuvo en una tendencia al aumento, alcanzando su máximo en 2024.

Cuadro 3. Evolución del presupuesto de la Sader y Sembrando Vida, 2019–2023 (millones de pesos)

Años	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Presupuesto aprobado de la Sader–ramo 08	62 113.9	48 070.7	51 777.9	56 380.0	70 598.4	74 109.6*
Presupuesto aprobado del Programa Sembrando Vida	14 793	21 198.7	28 718.4	29 685.2	37 136.5	38 928.6
Total	76 906.9	69 269.4	80 496.3	86 065.2	107 734.9	113 038.2

*Presupuesto aprobado.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Gobierno de México y DOF.²⁹

Respecto al programa Sembrando Vida, se observa un constante incremento de su presupuesto entre 2019 y 2024. Considerando que dicho programa tiene un importante impacto en el campo, participa

²⁸ En realidad, durante el primer año en el cual trabajó la nueva Sader, la agricultura de gran escala no quedó totalmente desprotegida ya que, en 2019, sólo 41% de sus recursos se dirigieron hacia los programas prioritarios cuyos beneficiarios son los pequeños y medianos productores, a pesar de que en el nivel del presupuesto general de la Federación sea más de 60% el que se dedica a programas prioritarios. Véase Armando Bartra, *El principio. Los primeros cuatro meses*, Ciudad de México, Brigada para leer en Libertad, 2019. Ahora bien, a partir de 2020, el presupuesto se centró mucho más en el financiamiento de la actividad productiva de los pequeños y medianos productores agropecuarios en detrimento de la agricultura de gran escala, ya que la mayor parte de los presupuestos de los años 2020 a 2024 se dedican a los grandes programas de bienestar y fomento productivo del campesinado. Véase Fundar, *Presupuesto para el campo y desarrollo rural*, Fundar, 2022, en <https://fundar.org.mx/pef2022/presupuesto-para-el-campo-y-desarrollo-rural/>; y Ana de Ita, «Maíz: cosecha amarga», *La Jornada*, 9 de julio de 2023, en <https://www.ceccam.org/node/3752>

²⁹ Diario Oficial de la Federación, *Calendario del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 del ramo 08 por unidad responsable*, DOF, 13 de diciembre de 2023, en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711413&fecha=13/12/2023#gsc.tab=0; Gobierno de México, *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta Pública 2023*, Gobierno de México, 2023, en https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2023/tomo/III/MAT_Print.8R08.03.AEPE.pdf; Gobierno de México, *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta Pública 2022*, Gobierno de México, 2022, https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/III/MAT_Print.8R08.03.AEPE.pdf; Gobierno de México, *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta Pública 2021*, Gobierno de México, 2021, en https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2021/tomo/III/MAT_Print.8R08.03.AEPE.pdf; Gobierno de México, *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta Pública 2020*, Gobierno de México, 2020, en <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/III/Print.R08.03.AEPE.pdf>; Gobierno de México, *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta Pública 2019*, Gobierno de México, 2019, en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/III/Print.R08.03.AEPE.pdf>

de los gastos del gobierno federal para atender a los pequeños productores agrícolas.

De acuerdo con los datos presentados hasta ahora, resalta que la política agropecuaria obradorista posee un claro enfoque hacia productores agrícolas y pecuarios de pequeña escala, ubicados con mayor presencia en el sureste. Dichos productores se han beneficiado durante todo este sexenio de distintos programas de bienestar destinados a mejorar su producción y a la introducción de nuevas técnicas agroecológicas. Fueron financiados por una reestructuración paulatina del presupuesto destinado al campo, sin que éste dejara totalmente descuidado a los productores de mayor escala. Cabe preguntarse ahora, ¿en qué sentido una política agropecuaria con dichas características es compatible con el objetivo de aumentar la autosuficiencia alimentaria del país?

¿México logra producir sus propios alimentos? Efectos inmediatos de la política agropecuaria obradorista sobre la autosuficiencia alimentaria

Conforme a los objetivos planteados, se considera la evolución de la autosuficiencia alimentaria durante el periodo de estudio a partir del análisis de la balanza existente entre, por un lado, la disponibilidad y, por el otro, el consumo de ciertos alimentos básicos a escala nacional. Los productos alimentarios analizados fueron: a) maíz (amarillo y blanco), b) frijol, c) arroz, d) trigo harinero, e) leche, f) carne de bovino, g) carne de pollo, h) carne de porcino, i) huevo.

En la figura 2 se muestra la evolución temporal entre 2013 y 2024 de este indicador para el caso de los granos básicos (maíz amarillo, maíz blanco, frijol, arroz, trigo harinero).

La figura 2 exhibe que, si bien se ha alcanzado la autosuficiencia alimentaria para alimentos como el maíz blanco o el frijol desde 2013, la política agropecuaria desplegada durante el sexenio obradorista no ha permitido aumentar la producción de esos dos granos. Durante el periodo 2023–2024 la producción de frijol incluso cayó ligeramente y puso en peligro la capacidad de autoabasto de México para esta relevante

leguminosa. Relativo al arroz y trigo panificable, la política agropecuaria presenta áreas de oportunidad considerables, pues pese a los esfuerzos desplegados, no se alcanza, hacia 2024, autosuficiencia alimentaria ni tampoco se observa un aumento sustancial de la producción.

En el caso del maíz amarillo, puede apreciarse que, desde 2012-2013, la capacidad de México de producir este grano en cantidad suficiente para satisfacer su demanda ha ido decreciendo paulatinamente, lo que obliga a depender cada vez más de importaciones masivas de mercados cerealeros extranjeros, en esencia estadounidenses (figura 3).

Concerniente a los productos pecuarios, la figura 4 evidencia que la autosuficiencia alimentaria de México sólo se ha alcanzado para el caso del huevo, gracias a un ligero aumento de la producción desde 2022. Para los demás productos pecuarios, sigue siendo una tarea pendiente, puesto que la dependencia a mercados externos se ha agudizado a lo largo del periodo estudiado, no obstante el repunte en la producción de leche desde 2023.

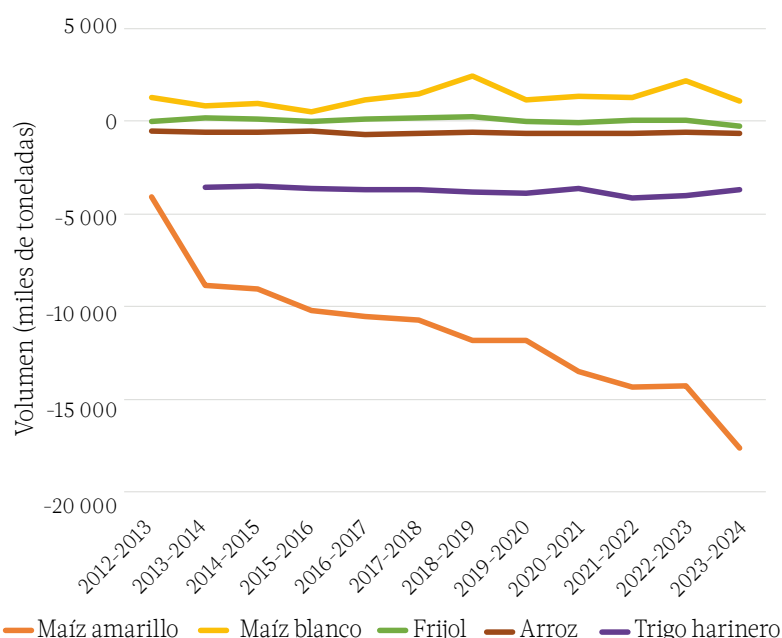
Los resultados de la política agropecuaria obradorista puestos a discusión

El modelo de desarrollo agrícola promovido por la administración de López Obrador —centrado en la consolidación de la actividad agrícola y pecuaria de pequeña y mediana escala— tiene ciertas similitudes con el modelo de desarrollo agropecuario y rural desarrollado en México en el periodo postrevolucionario. Al recuperar dicho enfoque, la política agropecuaria obradorista rescata principios que fundamentaron la herencia agrarista de la Revolución mexicana y el papel central del campesinado en el desarrollo capitalista nacional; a la par de que contribuye a saldar la deuda histórica que el Estado mexicano había contraído con el campesinado nacional durante el periodo neoliberal.³⁰

Empero, tiene la desventaja que, para un objetivo como lo es la recuperación y el fortaleci-

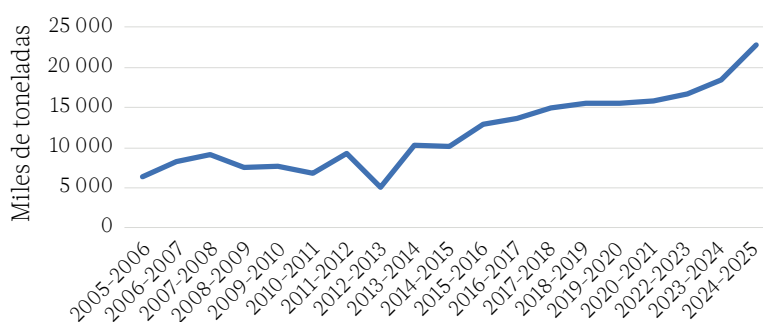
³⁰ Armando Bartra, «El campo mexicano en tres tiempos», *Memoria. Revista de Crítica Militante*, 5 de agosto de 2023, en <https://revistamemoria.mx/?p=3874>

Figura 2. Evolución de la balanza entre disponibilidad y consumo nacional de los principales granos básicos de México, 2013-2024



Fuente: elaboración propia con base en los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2025, <https://numerosdelcampo.agricultura.gob.mx/publicnew/>

Figura 3. Evolución de las importaciones de maíz amarillo en México (2005-2024)

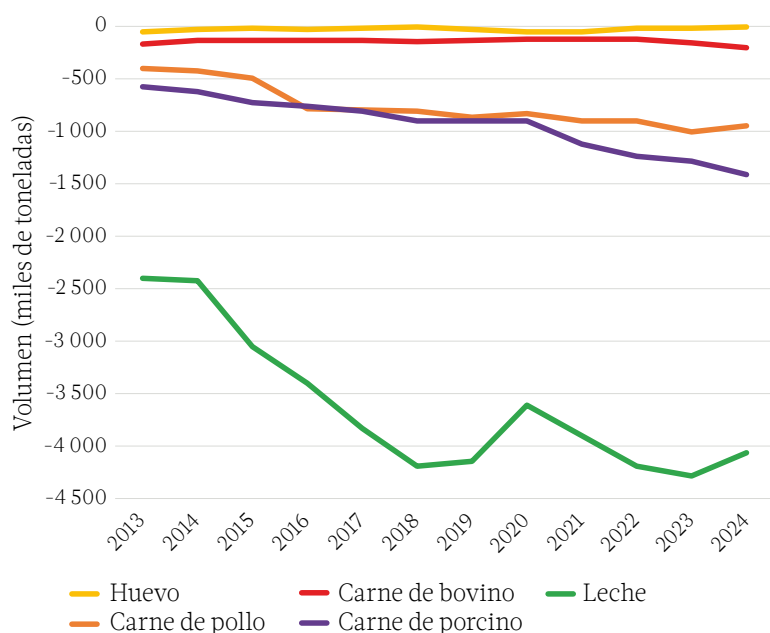


*Para el periodo comprendido entre octubre de 2019 y octubre de 2020, el SIAP no ofrece ningún dato por lo cual se consideró para este periodo el mismo monto de importaciones correspondiente al de octubre de 2018 y octubre de 2019.

Fuente: elaboración propia con base en los datos del SIAP, 2025, <https://numerosdelcampo.agricultura.gob.mx/publicnew/>

miento de la autosuficiencia alimentaria, no se vislumbran efectos inmediatos aparentes. En efecto, la apuesta por la pequeña y mediana producción agrícola y pecuaria mexicana es de largo aliento, debido a la magnitud que tuvieron los procesos de devastación de la capacidad productiva de dichas unidades de producción durante el periodo neoliberal. El rescate de su producción —gracias a la obtención de apoyos

Figura 4. Evolución de la balanza entre disponibilidad y consumo nacional de los principales productos pecuarios básicos de México (2013-2024)



Fuente: elaboración propia con base en los datos del SIAP, 2025, <https://numerosdelcampo.agricultura.gob.mx/publicnew/>

económicos, al otorgamiento de asesorías y a la adopción de técnicas agroecológicas que permiten aumentar el ingreso, atender el rezago tecnológico y mitigar la pobreza³¹— será progresivo y es probable que sus repercusiones sólo sean visibles dentro de varios años. Al buscar incidir sobre la producción de distintos insumos para la actividad agrícola, en particular mediante la adopción de prácticas agroecológicas, la política agropecuaria obradorista estableció importantes condiciones para una mejora de la producción de México a mediano y largo plazos. Lo cierto es que el problema de una insuficiente producción de granos básicos y de productos pecuarios esenciales sigue vigente a corto plazo.

Apartte de esta cuestión del tiempo, resalta el hecho de que la mayoría de los programas de bienestar dirigidos al campo han hecho poco énfasis en el asunto comercial. Se entiende que desarrollar la producción tenga que ser el primer paso. Sin embargo, el tema de la comercialización es de gran relevancia a fin de fomentar una recupe-

ración integral y duradera de la actividad productiva de pequeña y mediana escala, y merecería mayor atención en años futuros. En principio, las redes y cadenas de comercialización de productos agrícolas siguen siendo altamente cooptadas por intermediarios que merman la rentabilidad de la actividad agrícola. En seguida, los efectos del *dumping*, gracias a las condiciones de libre comercio con Estados Unidos, constituyen una amenaza permanente.³²

Atender conjuntamente tópicos productivos y comerciales es clave para revertir los importantes procesos de descampesinización, gestados en las últimas cuatro décadas neoliberales y que siguen amenazando de manera grave la capacidad productiva del campo mexicano y la autosuficiencia alimentaria del país. El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera indica que la superficie sembrada en México disminuye a un promedio de 365 mil hectáreas en los últimos seis años.³³ Asimismo, sigue pendiente el tema del relevo generacional en el campo, que continúa amenazando considerablemente la actividad agrícola en México.³⁴

Visto en conjunto, el correlato de la política agropecuaria obradorista, y la prioridad que da a la atención de los pequeños y medianos productores del sur y sureste del país, radica en la relativización del apoyo otorgado a los grandes centros productores del norte y noroeste del país, que también pueden tener vocación a desempeñar un papel trascendente en la producción alimentaria del país que depende del modelo de

³¹ Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, entre 2018 y 2022, el ingreso de los hogares radicando en el medio rural aumentó 17.2%. Además, el mayor incremento tuvo lugar para los deciles más pobres (véase INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022*, INEGI, 2022, en <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>). Concomitante a este aumento del ingreso tuvo lugar una disminución de la pobreza. En 2022 se consideraba que 36.3% de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza, mientras, en 2016, este porcentaje subía a 43.2%. Estas cifras son alentadoras, aunque muestran que el camino para la erradicación completa de la pobreza todavía es largo.

³² Juan de Dios Guerrero Rodríguez y Antonio Alatorre Hernández, «La producción de granos básicos para la ganadería mexicana en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte», en Beatriz Aurelia Cavallotti Vázquez, Benito Ramírez Valverde y José Alfredo Cesín Vargas, *La ganadería ante escenarios complejos*, Chapingo, Universidad Autónoma de Chapingo, 2019, p. 68.

³³ Braulio Carbajal, «Ininterrumpida baja de la superficie sembrada en el país», *La Jornada*, 9 de abril de 2025, en <https://www.jornada.com.mx/2025/04/09/politica/003n2pol>

³⁴ Myriam Navarro, «El caso de Nayarit: a los jóvenes ya no les interesa labrar la tierra», *La Jornada*, 9 de abril 2025, en <https://www.jornada.com.mx/2025/04/09/politica/002n2pol>; Antonio Heras, «El negocio en BC está en rentar las hectáreas», *La Jornada*, 10 de abril de 2025, en <https://www.jornada.com.mx/2025/04/10/politica/002n2pol>



La instalación en el país de numerosas megagranjas de aves y cerdos que caracterizó el periodo neoliberal ejerce una presión al alza importante de la demanda de maíz amarillo del país.

desarrollo rural que se quiera promover.³⁵ En esa tesitura, el modelo de desarrollo bimodal de la agricultura que había sido impulsado durante el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones parece supeditarse a otra perspectiva, con un carácter en definitiva más social.

Ahora bien, dado el problema urgente de la falta de autosuficiencia alimentaria, sería también de interés fomentar la capacidad productiva de estos grandes productores, para que puedan aportar a su recuperación y fortalecimiento. Así, es primordial atender con urgencia el problema de la sequía y el acaparamiento del agua,³⁶ que aqueja no sólo a los productores del norte del país. De acuerdo con el Grupo Consultor de Mercado Agrícolas, esta falta de agua, que afecta sobre manera los estados de Sinaloa y de Sonora en los últimos años, será responsable de una caída

en la producción de maíz (blanco y amarillo), trigo y sorgo en 2026.³⁷ Es fundamental impulsar entonces, dentro de las redes productivas, la adopción de prácticas y técnicas de cultivo más respetuosas del ambiente y de la salud de jornaleros y consumidores, por medio de la radicalización de la transición agroecológica que están llevando a cabo ciertos pequeños campesinos en el marco de los programas de bienestar.³⁸

Finalmente, cabe subrayar que la ausencia de autosuficiencia alimentaria respecto a ciertos productos, en particular el maíz amarillo, debe ser valorada a la luz de importantes factores externos

³⁵ Armando Bartra, 2023, 5 de agosto, *op. cit.*

³⁶ Alfredo Valadez Rodríguez, «Zacatecas: dependen agricultores de lluvias; son menos los que usan sistemas de riego», *La Jornada*, 9 de abril de 2025, en <https://acortar.link/YkjrR4>

³⁷ Daniel González Delgadillo, «México sufrirá la peor caída en producción de granos en 25 años», *La Jornada*, 8 de abril de 2025, en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/04/08/politica/mexico-sufrira-la-peor-caida-en-produccion-de-granos-en-25-anos>

³⁸ Milton Hernández propone, por ejemplo, la creación de una Ley de Transición Agroecológica y Producción para el Autoconsumo, así como «la puesta en marcha de un sistema nacional gubernamental de compras a productores agroecológicos para el abasto de instituciones públicas (ejército, escuelas, hospitales, universidades, etcétera)». Véase Milton Hernández García, *op. cit.*, p. 15.

a la política agropecuaria implementada. Durante el sexenio obradorista y en continuidad con lo que ha pasado en sexenios neoliberales anteriores, el poder de las agroindustrias que radican en México se ha ido consolidando. La «chatarrización» de la comida mexicana sigue siendo un asunto grave que, ante las necesidades crecientes de la industria almidonera y del aceite, merma la capacidad del país a producir suficiente maíz amarillo que satisfaga su demanda nacional. De igual modo, la instalación en el país de numerosas meggranjas de aves y cerdos que caracterizó el periodo neoliberal ejerce una presión al alza importante de la demanda de maíz amarillo del país,³⁹ en un contexto en el cual las políticas agropecuarias de las últimas cuatro décadas se han enfocado, no a la producción de granos básicos, sino a la reconversión productiva hacia cultivos comerciales (aguacate, frutos rojos, agave, etcétera).⁴⁰

A mitad de 2024 y durante la cesión del poder presidencial, Claudia Sheinbaum reiteró su compromiso de continuidad con el enfoque obradorista en cuanto al desarrollo de la agricultura.⁴¹ Reafirmó la continuación de los principales programas de bienestar dirigidos al campo y planteó incluso su ampliación. En el caso de los programas Producción para el Bienestar y Fertilizantes para el Bienestar, tal extensión de los padrones de beneficiarios debería permitir atender a 2.5 millones de beneficiarios de campesinos en 2030.⁴²

Además, se informó recientemente la implementación de nuevos programas y medidas de importancia para el sector agropecuario mexi-

cano con impactos en la esfera productiva y en una dimensión comercial (Alimentación para el Bienestar,⁴³ Cosechando Soberanía⁴⁴ y la creación de la Productora de Semillas del Bienestar, Prosebien, para la producción de semillas de calidad), retomando el ejemplo de la Productora Nacional de Semillas que fue desmantelada durante el periodo neoliberal. Se anunció el Plan Nacional de Tecnificación de Riego destinado a pequeños, medianos y a grandes productores, con el propósito de estabilizar la producción en contextos de sequía. Por último, puede esperarse una mayor inversión en la investigación relativa a la mejora de semillas de granos básicos y un giro del programa Sembrando Vida hacia una mayor producción de granos básicos.

Todo apunta a que la meta general de la política agropecuaria de la administración de Claudia Sheinbaum es seguir avanzando con el tema de la recuperación y del fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria, acelerando el ritmo con base en nuevos programas de bienestar e incidiendo principalmente sobre la producción de maíz blanco, frijol, arroz y leche. Hasta el momento no se mencionaron mecanismos de incentivo a la producción de maíz amarillo —a pesar de que la dependencia hacia mercados externos ha ido aumentando de manera inquietante— o de otros productos cárnicos.

Consideraciones finales

Hacia finales del sexenio obradorista, la autosuficiencia alimentaria en México seguía siendo una tarea pendiente, a pesar de los esfuerzos desplegados y en el contexto de una política agropecuaria cuyo enfoque general consistía en volver a poner en el centro del escenario a la producción agrícola y pecuaria de pequeña y mediana escala. Los resultados de la presente investigación demuestran que durante esta primera etapa de la cuarta transformación, se pretendió

³⁹ «El maíz amarillo, rico en aceite, se convirtió en la preferencia de los engordadores de especies ganaderas y de la industria de aceites comestibles». Jaime Vargas, «El maíz amarillo como eje de la seguridad y soberanía alimentaria en México», *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, vol. 34, núm. 63, 2024, p. 8. DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v34i63.1395e241395>

⁴⁰ Braulio Carbajal, «El campo, gran perdedor en tres décadas de T-MEC», *La Jornada*, 26 de diciembre de 2024, en <https://acortar.link/zhjQZG>

⁴¹ Gobierno de México, *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, Gobierno de México, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

⁴² Gobierno de México, «Mañanera del Pueblo desde Palacio Nacional», viernes 4 de abril de 2025, en https://www.youtube.com/watch?v=PwY-DQcbnZ0&ab_channel=GobiernoDeM%C3%A9xico

⁴³ Este Programa busca atender el rezago en términos de la comercialización de los productos agrícolas de pequeños y medianos productores agrícolas del país, en particular de los que son beneficiarios de los Programas Producción para el Bienestar y Sembrando Vida. La idea es que dicha institución pueda comprar a precio de valor agregado a esos productores, procesar las materias primas agrícolas en sus propias infraestructuras (en proceso de construcción) y vender a precios accesibles (15% por debajo del precio de mercado) en las nuevas Tiendas del Bienestar, que reemplazarán a las antiguas Tiendas Diconsa. Con tal mecanismo, el gobierno federal subsidia la producción de los productores, a la par que se encarga de encontrarles canales de comercialización y asegura una oferta de productos alimentarios saludables a los consumidores. En 2025, los productores beneficiarios fueron: 48 mil 500 en maíz (970 mil toneladas), 3 mil 600 en frijol (27 mil toneladas), 3 mil 920 en café (2 mil toneladas), mil 500 en cacao (300 toneladas) y 120 en miel (30 toneladas). Para 2030 se pretende que los productores aumenten a 62 mil 500 en maíz (un millón 250 mil toneladas), 4 mil 700 en frijol (35 mil toneladas), 13 mil en café (4 mil toneladas), 6 mil en cacao (750 toneladas) y mil en miel (100 toneladas). Gobierno de México, 4 de abril de 2025, *op. cit.*

⁴⁴ Este nuevo Programa pretende ofrecer un apoyo integral a ciertos pequeños y medianos campesinos del país, cuya capacidad productiva sea considerada de aumento potencial. El apoyo consiste en otorgar mecanismos de comercialización justa y agregación de valor; créditos (con reducción de la tasa de interés) con seguro para riesgos climáticos o de plaga y con precio mínimo garantizado; acompañamiento técnico agroecológico; investigación y sanidad animal y vegetal; y semillas de alta calidad. Gobierno de México, 4 de abril de 2025, *op. cit.*

fundamentalmente mitigar la pobreza campesina, dados los obstáculos existentes para un mayor despliegue de la política agropecuaria (en términos presupuestales, por ejemplo).

Lo cual constituye un factor central para rescatar hacia una tendencia a la alta la actividad productiva del campesinado nacional, reactivando poco a poco su producción y frenando los procesos de migración que caracterizan a los territorios rurales durante las últimas décadas. En este marco, la autosuficiencia alimentaria no fue fortalecida de modo inmediato, aunque se hayan creado condiciones de posibilidad con ese propósito. Es de esperarse que, con el gobierno de Claudia Sheinbaum y dada la continuidad que estableció con las líneas de trabajo obradoristas, se intensifiquen y aceleren los esfuerzos para la recuperación y el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria. Dicho asunto es de particular relevancia para la consolidación de la soberanía nacional, en un contexto de especial tensión, en el que la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos puede representar una amenaza a los intentos de México por impulsar un desarrollo capitalista soberano.

Complementariamente, aunque el presente estudio permite identificar los principales rasgos característicos y mecanismos de acción de la política agropecuaria obradorista, así como sus resultados inmediatos en términos de autosuficiencia alimentaria, abre nuevas líneas de investigación. Es trascendental para los estudiosos de la soberanía nacional y alimentaria, monitorear los resultados de la política agropecuaria del gobierno de Claudia Sheinbaum acerca del rescate del campo y el aumento de la producción nacional de alimentos básicos, pues en ello se desempeña, aunque solamente en parte, el futuro del desarrollo capitalista de México. 